

LIGA NACIONAL DE GRAFFITI

TEMPORADA 2024

BASES DEL CONCURSO

1ª.- Puede participar en la Liga Nacional de Graffiti (en adelante **LNG**) cualquier persona mayor de 18 años que habiendo demostrado anteriormente un adecuado nivel artístico en el campo del Graffiti, ya sea mediante participación en la Liga Silver, participación en años anteriores, o mediante su currículum. (La LNG puede aprobar, rechazar o inscribir la entrada de cualquier concursante por motivos excepcionales durante el transcurso de la presente temporada.)

Como se participa:

Los ventiseis (26) artistas que se hayan clasificado finalmente, irán compitiendo durante el toda la temporada para asistir a las paradas oficiales donde solo podrán asistir 10 artistas a cada parada sumando puntos en ella para el ranking general.

Habrá un total de 8 clasificatorias, y un mínimo de 6 eventos, y un máximo de 8 (aún sin confirmar 2 paradas a la firma de este documento). La primera clasificatoria únicamente será para sumar puntos en la Clasificación General, a partir de la segunda serán clasificatorias para eventos, pudiendo haber (en caso de no conseguir las 8 paradas) una segunda jornada libre de evento a mitad de temporada que únicamente sumará puntos en la general, de tal manera que para el último evento (la Final) acudan los 8/10 primeros en la Clasificación General.

Al final de la temporada se eliminará a los 6 últimos clasificados de figurativo y los 3 últimos de letras.

Estos eliminados tendrán la opción de volver a entrar el próximo año, midiéndose en Graffiti Battles 1 contra 1, entre ellos o contra los primeros clasificados de la Liga Silver, habiendo para esto 2 únicos puestos en figurativo y 1 de letras, reduciendo el número de participantes para el próximo año.

2ª.- La inscripción será gratuita, con aceptación de las bases obligatoria, antes del 1 de abril.



3ª.- Para inscribirse los participantes deberán enviar un mail con este documento firmado a participantes@liganacionaldegraffiti.com con el asunto, “**inscripción LNG 2024**”

4ª.- Todos los participantes se comprometen a concursar una vez inscritos. Los 26 artistas que se hayan clasificado oficialmente para la Liga Nacional de Graffiti se comprometen a acudir a las paradas del tour en las que se hayan clasificado previamente, en caso de que no puedan viajar a alguna de las paradas a las que se hayan clasificado deberán justificarlo a la organización al menos con 2 (dos) semanas de antelación.

En ese caso pasaría a ocupar la plaza el siguiente en la clasificación y en caso de que este no pudiera tampoco acudir, su lugar lo ocuparía el siguiente de la lista en figurativo o letras (lo que corresponda con el participante que no pueda ir) y así sucesivamente hasta cubrir la plaza.

5ª.- En las clasificatorias el tema sobre el que versarán los trabajos será libre.

Los trabajos que se presente para esta etapa no podrán superar las medidas de 4x6, tratando con esto de tener la máxima igualdad, que sea algo que se pueda hacer en dos días o tres días, evitando con esto que en un enfrentamiento compitan un muro pequeño y libre contra una fachada pagada. En caso de no respetar las medidas por más de un 5/10% y ser detectado será advertido (tarjeta amarilla), si esta situación ocurre una segunda vez, será sancionado con 5 puntos. En caso de sobrepasarse por mucho y descaradamente será sancionado con tarjeta roja y no participará de los puntos de esa jornada.

Tampoco se admiten trabajos comerciales donde figure el nombre del establecimiento. No se admitirán trabajos que contengan contenidos homófobos, xenófobos, raciales o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. En caso de ocurrir no serán publicados.

En las paradas oficiales de la LNG, el tema sobre el que versarán los trabajos será libre, aunque deberá ser coherente con la temática si la hubiera. Puede ocurrir en muchas localidades que soliciten una pequeña temática abierta.

Los trabajos tendrán que ser originales e inéditos.

No se admitirán trabajos que contengan contenidos homófobos, xenófobos, raciales, de carácter político o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

6ª.- Las fases son:

FASE 1- Clasificatorias: Una vez alcanzados los 26 artistas que estarán oficialmente en la LNG 2024, estos deberán enviar antes de cada clasificatoria mediante correo electrónico a la LNG al menos una (1) foto de la obra con la que quiere participar, al email participantes@liganacionaldegraffiti.com, con el asunto “**Jornada X**” (en número de la jornada que toque) y debe enviarlo antes de las 23.59 del jueves que se indique en las cuentas oficiales de las redes sociales Instagram @liganacionaldegraffiti y de Facebook Liga Nacional de Graffiti o en el



obras anteriores a 2024. También recibirán 1 punto extra a quienes pongan en su trabajo el texto Liga Nacional de Graffiti.

La suma de estas 3 puntuaciones dará el nombre de los 10 participantes que acudirán a la parada. Siempre los 7 primeros de figurativo y los 3 primeros de letras.

Los artistas que no se hayan clasificado para ir a la parada, conservaran los puntos obtenidos en la clasificación para el ranking, y los que acudan a la parada sumaran los puntos de la misma más los obtenidos en la clasificación.

La primera jornada NO es clasificatoria para ningún evento. Únicamente en como inicio para verificar que todo funciona correctamente y SI sumará puntos en la General.

7ª.- FASE 2. Eventos. Todos los participantes deberán crear un boceto con el trabajo que vayan a realizar en la parada para la que se hayan clasificado, con el fin de que tengan preparada la lista de colores necesaria para ejecutar su obra, esta lista deberá ser enviada por correo electrónico al menos doce (12) días antes de la fecha de la parada. En caso de no entregar dicha lista de colores en tiempo y forma, el artista participara con los colores que estén disponibles en ese momento por parte de la organización de LNG.

8ª.- A la parada se deberán presentar los candidatos a los que se les haya comunicado oficialmente la clasificación. Estas paradas tendrán lugar desde el viernes hasta el domingo, en paneles de madera o en un muro destinado para este fin. Realizando su obra entre el viernes y el sábado, haciendo la entrega de premios el domingo. Conocido el lugar, se asignarán los espacios en los que cada artista deberá realizar su obra.

La parada comenzara el viernes a las 10:00 de la mañana hasta las 20:00, el sábado mismo horario y el domingo la obra deberá estar finalizada antes de las 10:30 horas con el fin de que las obras pueda ser evaluadas por el jurado, para entregar los premios sobre las 12:30 horas.

La superficie de la que dispondrá cada artista en cada parada para hacer sus trabajos será un panel o un muro blanco de 3 metros de alto x 4 metros de ancho, o 2 x 6, aproximadamente, siempre que sea posible.

En el caso de que la LNG facilite alguna prenda de vestuario o vestuario completo oficial de LNG, este, se le hará entrega a los artistas en las paradas a las que se hayan clasificado. El artista deberá usar el vestuario facilitado por la LNG durante la jornada. **Obligatorio** el uso al menos de la CAMISETA OFICIAL de LNG por todos los participantes.

El espacio de trabajo deberá quedar recogido y limpio al final de cada jornada de competición.

9ª.-La organización facilitará gratuitamente los botes de pintura a cada participante, correspondiendo a todos por igual en número y gama cromática con un máximo de veinticinco (25) botes por participante donde sean 12 metros cuadrados por participante y 23/24 donde sean menos metros.

Cada participante podrá añadir todos aquellos botes que estime oportuno, de su cargo y cuenta. Además, los participantes serán los responsables de disponer de todos los



materiales personales y de seguridad necesarios para realizar el Graffiti, tales como:

- Medios de protección: mascarillas, filtros, etc.

10ª.- La forma de votar y otorgar puntos a los participantes en cada parada será realizada basándose en criterios de calidad artística, limpieza, mensaje, técnica y originalidad de los trabajos, dichos puntos podrán ser otorgados por:

1. Jurado de LNG (1 miembros)
2. Corporación Municipal (1 miembro del Ayuntamiento)
3. Los artistas participantes (los diez participantes de la actividad, siempre honradamente)
4. Publico (contará como 1 más)

11ª.- Las puntuaciones en los eventos (excepto la final) serán otorgadas de la siguiente manera:

-Los miembros del jurado de **LNG y el ayuntamiento (y publico mediante votos)** valorarán:

1. Originalidad
2. Calidad artística
3. Dificultad de ejecución

Repartiendo los puntos 10,9,8,7,6,5,4,3,2 y 1 entre los artistas.

Los **Artistas** valorarán:

1. Originalidad
2. Calidad artística
3. Dificultad de ejecución

Repartiendo los puntos 10,9,8,7,6,5,4,3,2 y 1 entre los artistas, asignándose el punto 1 a sí mismos.

Con estos resultados sumados, asignaremos 30, 25, 20, 15, 10 a los 5 primeros y 5 puntos al resto de los participantes asistentes.

(Para evitar posibles amaños o influencias la final tendrá diferente forma de votar, contando con al menos 1 jurado extra.)

El resultado de las votaciones de cada parada se hará pública en los canales de comunicación oficial de LNG mediante la siguiente tabla:



VOTACIONES - JURADO					
ARTISTA	ARTISTAS	AYTO.	PUBLICO	LNG	TOTAL



Los puntos totales obtenidos por cada artista en cada parada se sumarán en la tabla que ira ordenando el ranking de la competición de LNG.

RANKING NACIONAL DE LIGA NACIONAL DE GRAFFITI						
ARTISTA	CLASIFIC.	CLASIFIC.	EVENTO	CLASIFIC	EVENTO	TOTAL

12ª.- Para cada parada, a los artistas se les asignara un cache de 730€ + alojamiento + pintura, por la asistencia a la misma, siempre que los eventos sean con los ayuntamientos (y el presupuesto lo permita), en caso de ser los eventos para algún festival o entidad privada, este caché puede verse modificado para adaptarse a los presupuestos.

También se entregarán premios a cargo de los patrocinadores para los ganadores de dicha parada.

13ª.-El resultado de las votaciones y la entrega de premios se realizarán en un acto público y se comunicará el domingo de ese fin de semana a las 12:30 (aproximadamente), momento en el que concluirá el fin de dicha parada.

El jurado se reserva el derecho de dejar desierto alguno de los premios.

La decisión del jurado será inapelable.

14ª.- La organización de la LNG se reserva el derecho a penalizar a aquel artista o participantes que adquieran alguna actitud violenta o muestren falta de respeto a la organización, al resto de concursantes, representantes institucionales o asistentes,



pudiendo incluso anular la decisión del jurado y expulsar del concurso a quienes mantengan ese tipo de actitudes.

También se podrá penalizar con la negación a participar en otros eventos a aquellos participantes que sin avisar y sin causa justificada, no se presenten a concursar.

Serán motivo de descalificación del concurso las siguientes situaciones:

1. La ejecución de Graffitis que constituyan apología de la violencia, o cuyo contenido sea racista, sexista, xenófobo, o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
2. La alteración de las obras de otros participantes.
3. El plagio de las obras de otros artistas.
4. **Conflictos, peleas, o faltas de respeto, entre artistas, asistentes, representantes institucionales o con miembros de la organización.**

LNG no se hace responsable de la realización de graffitis o tags fuera de los espacios y horarios convenidos y designados por la organización

15ª.- Las obras pintadas durante la parada quedarán expuestas en los emplazamientos en los que se hicieron, hasta que el ayuntamiento lo considere, sin que por ello se derive otra compensación económica por parte de la organización a sus autores más que la entregada en calidad de cache o premio a los participantes en la parada.

CESIÓN DE IMAGEN

Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por la organización y se reserva el derecho de reproducirlos total o parcialmente en las cuentas oficiales de LNG, cediendo los participantes su derecho de imagen a LNG para la reproducción de las imágenes obtenidas en estos eventos.

16ª.- Los participantes renuncian a cualquier derecho de autor sobre los trabajos Presentados, pasando a ser estos a la propiedad del ayuntamiento o entidad de cada parada. Y cediendo los derechos de imagen de las imágenes obtenidas a Liga Nacional de Graffiti.

17ª.- La organización de la LNG no se hace responsable de aquellos incidentes derivados del incumplimiento de las normas básicas de civismo y seguridad.

18ª.- La organización se reserva el derecho a modificar o realizar ajustes y cambios en las bases y condiciones presentadas a modo de optimizar las cláusulas que consideren necesarias para el buen y justo desarrollo del concurso.

19ª.- La participación en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad.



20ª.- Derechos sobre las obras, todas las obras participantes serán publicados en la web www.liganacionaldegraffiti.com, y en las redes sociales de LNG.

La participación en la LNG 2024 implica la cesión a Liga Nacional de Graffiti de los **derechos de imagen, de reproducción, distribución, comunicación pública** y transformación de las obras presentadas previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual a través de cualquier medio, por la duración máxima permitida en la citada legislación de Propiedad Intelectual.

21ª.- Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley orgánica la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo).

FIRMADO:



